República de Colombia.
Departamento de Casanare.
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ – CASANARE

CERTIFICA:

Que, de acuerdo al cronograma establecido para presentar observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de selección objetiva, LICITACION PUBLICA No. OCA-SP-LP-008-2026, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN SITIO PROPIO, ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS OROCUESEÑAS, UBICADAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE", NO se presentaron observaciones al proceso anteriormente descrito.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

ANCIZAR LEGUIZAMÓN SILVA
Jefe Oficina Asesora Jurídica